

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE SEMPREGIOVANE S.A.

CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, el 02 de Abril del 2013, siendo las diez horas, en el local social de la compañía SEMPREGIOVANE S.A. en Garza 2 solar 13 manzana 155, siendo este el domicilio social de la compañía, reúnen los accionistas de la compañía:

1- CIA. PHARCO S.A. por sus propios derechos, como accionista propietario de 792 acciones,

2- Sr. MARTIN ANDRES LICIARDI COPPA, por sus propios derechos, como accionista propietario de 8 acciones,

En la presente sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEMPREGIOVANE S.A., se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00), dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por decisión de los accionistas preside la sesión como Secretaría Ad-Hoc Gabriela Paz y el señor o Presidente Ad-Hoc de la Junta. La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de los presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las diez horas.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y también por unanimidad aceptan tratar el punto del orden del día.

PUNTO UNICO.-

Se proceda autorizar al GERENTE GENERAL el señor MARTIN ANDRES LICIARDI COPPA, a presentar los estados de situación financiera de la compañía del año 2012 a la superintendencia de compañías.

La Junta luego de deliberar, sobre el asunto propuesto, por unanimidad.

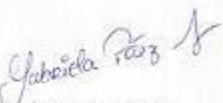
Resuelve:

Se aprueba autorizar al gerente general, para que presente el estado financiero del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-Hoc de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por Unanimidad por todos los presentes anotados al comienzo, la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.-


SR. MARTIN LICIARDI COPPA
Presidente Ad-Hoc de la Junta


SRA. GABRIELA PAEZ
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACCIONISTAS.

1. - PHARGO.
Accionista propietario de 792 acciones.

2. - MARTIN ANDRES LICIARDI COPPA.
Accionista propietario de 8 acciones.